

QUINTA CIRCULAR

Revisada

-23 de junio de 2018-

**1° ENCUENTRO NACIONAL “DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR:
Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria”**

Paraná, 13 y 14 de septiembre de 2018

La Red Interuniversitaria de Derechos Humanos –RIDDHH- y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) convocan al 1° Encuentro Nacional “Derechos Humanos y Educación Superior”, a llevarse a cabo los días jueves 13 y viernes 14 de septiembre en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El eje central será “Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria”.

El encuentro constituye una propuesta de la RIDDHH con el objeto de propiciar un espacio de intercambio y reflexión entre instituciones y grupos de trabajo de nivel superior en torno a la temática de derechos humanos. La RIDDHH que se conformó en el año 2015 a partir de la convocatoria de la Universidad Nacional de Tucumán, actualmente cuenta con la participación de un total de veinticuatro universidades.

Este encuentro en Paraná pretende convocar a todos y todas quienes realizan valiosas tareas en la temática y comparten pareceres y lineamientos; a quienes trabajan desde hace años o recién comienzan; a quienes enseñan, investigan o realizan trabajos sociales y comunitarios en los más diversos formatos.

El encuentro no sólo es necesario sino urgente. Por ello, se propone construir un diálogo cartográfico y polifónico que posibilite el conocimiento, el intercambio y, por qué no, el trabajo en común, a partir de los numerosos hilos que componen estas madejas de búsquedas y hallazgos. La RIDDHH propicia, de esta manera, un ámbito para potenciar la articulación y la difusión de las producciones y trayectorias desarrolladas por instituciones de nivel superior; ámbito comprometido con los derechos humanos y las memorias sociales.

OBJETIVOS

- Propiciar el encuentro y reflexión entre instituciones, grupos de trabajo de nivel superior en torno a la temática de derechos humanos, posibilitando la construcción de un estado de situación de la temática.
- Facilitar la circulación del conocimiento compartido en torno a las problemáticas de la convocatoria, para que los espacios dedicados a la formación, intervención e investigación se enriquezcan, se problematicen y se fortalezcan a la luz de los 100 años de la Reforma.
- Favorecer el intercambio y debate en torno a las diferentes problemáticas y desafíos que enfrentamos, generando espacios de socialización y producción de las mismas posibilitando el fortalecimiento de la red.
- Instalar un espacio permanente de producción, reflexión y escritura acerca de lo que acontece en el contexto y al interior de las instituciones universitarias.

EJES TEMÁTICOS

Los derechos humanos y la transmisión. Diferentes lenguajes.

Coordinadoras: María Virginia Pisarello | mvpisarello@gmail.com
Victoria Kandel | kandelv@gmail.com

La producción de conocimiento sobre derechos humanos.

Problemas teóricos y metodológicos.

Coordinadoras: María del Rosario Badano | badanorosario@gmail.com
Gladys Loys | nemosine465@gmail.com

Extensión, territorios, ciudadanía crítica.

Coordinadoras: Rosana Ramirez | romaricel@gmail.com
Clotilde De Pauw | clodepauw@gmail.com

DESTINATARIOS Docentes, graduados, estudiantes y trabajadores que participen de experiencias de gestión, cátedras de derechos humanos, proyectos de investigación o extensión, seminarios sobre la temática, observatorios, área o programas de instituciones públicas de nivel superior.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- Conferencias y paneles con expositores invitados.
- Presentación de ponencias (hasta cuatro autores). para las mesas temáticas

MESAS TEMÁTICAS para la PRESENTACION de PONENCIAS, RELATOS DE EXPERIENCIAS, REFLEXIONES

RESUMENES Hasta el lunes 23 de julio máximo de una carilla A4.

Para la presentación de mesas temáticas/conversatorios, el plazo venció en mayo. Fue una propuesta participativa para presentar campos problemáticos en los que el conjunto de docentes, administrativos, investigadores, extensionistas, organismos e instituciones trabajan y en ocasión del Encuentro desean profundizar. Participaron de la elaboración alrededor de cien personas de más de veinte universidades y cinco instituciones y organizaciones sociales. Cada mesa tiene coordinadores a los que habrán de enviarles los resúmenes y las ponencias completas, con copia a encuentronacionaldhh@uader.edu.ar

EJE TEMÁTICO I

MESA 1: LITERATURA y Derechos Humanos.

El pasado reciente y su representación en la narrativa ficcional.

Coordinan: Gladys Loys | nemosine465@gmail.com María Inés Laboranti | milaboranti@hotmail.com - Institución de pertenencia: FHAYCS-UADER, FHYA-UNR. FHCSyS-UNSE

Fundamentación La literatura y el arte, como sistemas semióticos, forman parte del campo cultural junto a otros sistemas de signos. Sus resultados son efectos de una batalla cultural- la batalla de los lenguajes- en la que la violencia sea, quizás, el centro de la experiencia literaria. Desde la literatura griega y en toda la literatura europea, el drama se origina en episodios primordiales de violencia política. En Latinoamérica, ese estrecho vínculo encuentra formas específicas en la novelística y en la poética, a partir de los sucesivos golpes de estado y sus accionares represivos. Este horizonte problemático nos invita a reflexionar sobre

- la crisis de lo común y la precariedad de lo público,
- los lugares de la ciudadanía y de la comunidad, cuando se violenta la vida cotidiana
- la violencia organizada del Estado y sus consecuencias,
- la violencia sobre los cuerpos y los dispositivos de control social que la literatura propone en sus matrices narrativas y poéticas.

Tanto como a inquirir el relato histórico en su trama, en la mirada con que compone, de la vida cotidiana de la sociedad argentina, en contexto de estado de excepción (vigilancia, espionaje, persecución y eliminación de quienes y de lo que sub-vierte el orden socio-cultural establecido/ instituido) particularmente el aspecto en crisis, lo ético político de los vínculos, relaciones parentales, vecinales, comunitaria., en la narrativa sobre los vínculos sometidos a suspender, a reelegir, a reconstruir valores y principios con que se teje o destruye los lazos comunitarios.

MESA 2: “Niñez y derechos humanos en la formación docente inicial. Tensiones, paradigmas y dispositivos pedagógicos para su abordaje”.

Coordinan: Julieta E. Santos | correojulieta@gmail.com | Lilian Enriquez |

lilianaenriquez@gmail.com - Institución de pertenencia: Escuela Normal Superior N° 2

“Mariano Acosta” – CABA

Fundamentación La enseñanza de los derechos humanos en la escuela primaria constituye un desafío pedagógico que viene ganando protagonismo en la educación superior. En los últimos años, la formación docente inicial dispone de espacios curriculares específicos para problematizar los procesos y prácticas de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, poniendo sobre la mesa una pregunta central sobre la tarea docente frente a dichos fenómenos. La normativa específica y protocolos de acción que protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes; la construcción histórica de la infancia como sujeto sociopolítico; los paradigmas de infancia en tensión actualmente; la diversidad sexual; la discriminación y el acoso en las aulas; las infancias trans; la resolución de conflictos entre pares; la educación sexual integral; la ciudadanía y el protagonismo infantil; las discusiones sobre estereotipos y género; son apenas algunas de las cuestiones que están pasando a formar parte de la política curricular.

En esta mesa de trabajo, que titulamos “Niñez y derechos humanos en la formación docente inicial. Tensiones, paradigmas y dispositivos pedagógicos para su abordaje”, nos interesa compartir algunas experiencias formativas -con sus respectivos dispositivos pedagógicos y estrategias didácticas-, que venimos ensayando en la Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del Profesorado de Educación Primaria (PEP). En la mesa contaremos con ponencias a cargo de estudiantes avanzados del

PEP; docentes; y referentes socioeducativos que han participado activamente en la implementación de algunos de los dispositivos pedagógicos mencionados.

MESA 3: El Aula. Un espacio público de debate de sentidos políticos en pugna, de memoria e historia y en disputa por su legitimidad.

Coordinan: Gladys Estela Loys | nemosine465@gmail.com; Mariano Juan Parnás | mariano.parnas@ucse.edu.ar; Roberto Daives | robertodaives@gmail.com - Institución de pertenencia: FHCSyS - UNSE

Fundamentación En la selección de memoria que somos sale fortalecida *una* relación entre política e historia. Ahí donde se establece la estrategia por el pasado que no queremos repetir se abre el alerta, el presente pide deber de mejorar la democracia y derecho a educación en valores.

La acción política que emprendemos interroga sobre el estatuto de lo humano. Llegar al sentido profundo del horror, removiendo el dolor, ese efecto duradero, su reparación, la erradicación de lo que lo hizo posible, su sustitución, es un cometido que se emprende como tarea colectiva. Toda memoria se construye sobre el peso y la amenaza constante del olvido de lo que queremos ser y con el valioso propósito de hacerlo para "SER".

Hacer-nos parte de la elaboración del sentido colectivo de dignidad humana, es producir intencionalmente un intencional hecho epistemológico político cultural; es elegir un punto: aquello que faltó y sigue hablando como falta. Es elegir una obra, con la que hacer hablar lo que deseamos que devenga en justicia, y encontrarle en la vuelta reflexiva, la relación con las preocupaciones de la cultura de su tiempo, en las que estamos comprometidos por los derechos humanos.

Esta mesa convoca a presentar escritos de reflexión sobre prácticas, procesos y programas realizados con propósito de formación en derechos humanos, en espacios de encuentros, de aula, concebida ésta en el sentido más amplio del término, tanto por sus formatos (audiovisuales, artísticos, foros, talleres, performance) como por sus circuitos y destinatarios (educación formal y no formal) en lo que lo común es el propósitos de impactar para transformar, ampliando y profundizando el sentido de dignidad, justicia; todos valores para la convivencia democrática y para la paz.

La Mesa convoca a poner en común lo que se percibió como ausente, faltante, tanto como a hacer saber qué resultó movilizado por esa intervención. Convoca a ejercer la creencia de que la reflexión alcanzada logrará con su puesta en común, en este Encuentro, una nueva inserción crítica en la memoria colectiva.

MESA 4: Las memorias y los Derechos Humanos en la educación.

Tensiones y desafíos.

Coordinan: Sergio Paz | sergiopaz106@hotmail.com ISP N°22 e ISP N°9085; Marina Benzi | marinabenzi@yahoo.com.ar Museo Etnográfico de Santa Fe – UNL; María Virginia Pisarello | mvpisarello@gmail.com/FHAYCS UADER

Fundamentación La mesa tiene por objetivo constituirse en un espacio para la comunicación e intercambio de trabajos que se aboquen al tratamiento de problemáticas relativas a la enseñanza y el aprendizaje de “derechos humanos” y “memorias sociales” en los distintos niveles del sistema educativo y en espacios de educación no formal (museos, archivos, etc.). Las contribuciones podrán dar cuenta de investigaciones originales y análisis de experiencias en relación con el tratamiento del terrorismo de estado y la historia reciente en el aula y en otros ámbitos educativos. Se otorgará centralidad al tratamiento de las memorias de la dictadura en contextos situados, con el objeto de enfocar los procesos de la construcción de la memoria colectiva en el aula. Se problematizarán el rol del testimonio y la denuncia para el abordaje de los crímenes de lesa humanidad. Se considerarán en su especificidad los archivos de la represión y su tratamiento en el campo educativo.

Se esperan contribuciones que aborden temáticas como, la resignificación de efemérides y actos escolares, la educación para la ciudadanía, entre otras. Recibirá especial atención el análisis del tratamiento de los actos referidos al “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” (24 de marzo), al “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas” (2 de abril) y al “Día del Respeto a la Diversidad Cultural” (12 de octubre).

En este sentido, la mesa se plantea como un espacio de debate para intercambiar y reflexionar acerca de nuestras prácticas pedagógicas en relación con las problemáticas de la Memoria, los DDHH, y los procesos de invisibilización de los afrodescendientes y de los pueblos originarios, que se implementaron a través de distintas políticas de Estado que impactaron en el currículum escolar.

MESA 5: Literatura y transmisión de la memoria: reflexiones, desafíos, experiencias

Coordinan: Serra, María Silvia | maria.silvia.serra@gmail.com; Monti, Mayra | montimayra@gmail.com - Instituciones de pertenencia: Universidad Nacional de Rosario - Normal 3 de Rosario (IFD 36)

Fundamentación Pensar la problemática de los derechos humanos y la transmisión desde diferentes lenguajes nos remite al centro de la problemática educativa como condición de construcción, inscripción e identidad cultural. ¿De qué modo se tramita hoy el pasado reciente? ¿Bajo qué relatos, con qué estrategias? ¿Qué lugar tienen y pueden tener los lenguajes como la literatura para potenciar esa transmisión? ¿Qué sucede en los diferentes niveles del sistema educativo en el presente frente a la transmisión de pasados traumáticos como la dictadura?

Nos interesa proponer un Panel que recupere reflexiones y experiencias que, desde la investigación desde la universidad y/o la formación docente, se ocupe de la transmisión de la memoria colectiva referida a nuestro pasado reciente a partir del despliegue de la literatura. Creemos que la caracterización de memoria no como un conjunto de recuerdos fijos e inamovibles, sino por el contrario, como un texto a elaborar y reelaborar, nos conduce a sostener que en la transmisión de la historia reciente desde diferentes lenguajes se juega un papel fundamental para articular pasado, presente y futuro. Y cuando esa tramitación se sostiene sobre el registro de la ficción, es posible articular invención y memoria social sin operaciones obturantes sino productivas para el traspaso de nuestra herencia cultural e identitaria.

MESA 6: Jóvenes y memoria en contextos situados. Intervenciones y políticas de derechos humanos.

Coordinan: Florencia Amestoy | amestoyflorencia@gmail.com ; Karen Balcar | balcarkaren@hotmail.com - Instituciones de pertenencia: HIJOS- Jóvenes por la Memoria. Subsecretaría de Derechos Humanos / FHAYCS UADER

Fundamentación La mesa tiene por objetivo constituirse en un espacio para la comunicación e intercambio de trabajos que se aboquen al tratamiento de problemáticas relativas a la labor de extensión y transmisión en el campo de los "derechos humanos" y las "memorias

sociales” en los distintos niveles del sistema educativo y en espacios de educación no formal. En efecto, las contribuciones podrán dar cuenta de experiencias de transmisión y extensión vinculadas al tratamiento del terrorismo de estado y la historia reciente en la universidad, comunidad y en otros ámbitos educativos. Recibirá particular atención la recuperación de la memoria impulsada a través de las distintas ediciones de Jóvenes por la Memoria de Entre Ríos.

Se otorgará centralidad al tratamiento de las memorias desde el campo artístico. Se focalizará en experiencias que hayan utilizado al arte como medio de denuncia y de protesta. En este sentido, la mesa se plantea como un espacio de debate para intercambiar y reflexionar acerca de nuestras prácticas en relación a las problemáticas de la Memoria y los DDHH.

MESA 7: “Espacios y sitios de memoria, recorridos para diálogos activos sobre la historia reciente. Valoración, problemáticas, dilemas y debates”.

Coordinan: Natalia Vega | ntlvegarodriguez@gmail.com; Guillermo Munné | guillemunne@yahoo.com - Instituciones de pertenencia: UNL-UNER / FHyCS UADER-UNL

Fundamentación La multiplicidad de acciones y políticas de memoria sobre el terrorismo de estado en la historia reciente argentina, incluyeron la ocupación de espacios que estuvieron al servicio de las prácticas genocidas para que convertirlos en ámbitos para el conocimiento activo sobre las mismas y la promoción de los derechos humanos.

Proponemos esta mesa para recuperar las diversas experiencias sobre superación de oposiciones a la conversión de los lugares en espacios de memoria y desafíos para que los mismos no se conviertan en ámbitos pasivos de contemplación de un pasado que se distancia sino en territorios para la reflexión colectiva donde el pasado reciente se vincule con las memorias que construyen nuestras identidades y dan sentido a los desafíos actuales para la profundización de la transformación democrática.

Alentamos la presentación de trabajos sobre las acciones posibles en estos espacios que presentan las tensiones por una posible ritualización que suprima las relaciones con las experiencias de las nuevas generaciones, así como la de una espectacularidad que frivolicen los hechos que habitaron el lugar. Estos debates sobre las políticas de memoria que se desplieguen desde estos ámbitos no son ajenas a las formas de gestión de los mismos y las

posibilidades de participación que brinden a los organismos de derechos humanos y otros actores sociales que protagonizan las tareas por memoria, verdad y justicia. Igualmente resultan de interés los trabajos que revisen experiencias sobre el aporte de los espacios y sitios de memoria para la educación en derechos humanos, especialmente aquella que involucra a las universidades de nuestro país.

MESA 8: “Arte como herramienta creadora de conciencia social”

Coordinan: Hernán Ramón Guerrero | hernanchiguerrero@gmail.com; María Lorena Ledesma | ledesmalorena@hotmail.com; Liliana Teresa del Carmen Pedrotti |

lilipedrotti@hotmail.com - Instituciones de pertenencia: Grupo Humano Paraná – UADER

Fundamentación Esta propuesta tiene como objetivo convocar artistas, docentes y gestores de la cultura a presentar y compartir trabajos que tengan como eje al arte como dispositivo para visibilizar y hacer circular en el ámbito educativo formal y no formal problemáticas referidas a los de Derechos Humanos.

Muchos artistas y gestores de la cultura, que actúan en líneas diversas y en diversos puntos del territorio, trabajan en el campo de la concienciación de las problemáticas sociales y de la corresponsabilidad del ciudadano en la construcción social. Por eso se piensa esta mesa como un espacio para compartir e intercambiar distintas experiencias que tomen como territorio la Memoria y los Derechos Humanos y al arte público como herramienta de múltiples narrativas que son impulsadas a partir de la producción y circulación de las obras a través del compromiso social y las diferentes miradas.

Al referirnos al concepto de arte público, siguiendo al artista estadounidense de origen iraní Armajani, entendemos al arte como conquistador de nuevos territorios al extender su campo de actuación a la experiencia política, social y cultural, desde una referencia de vinculación íntima que establece relaciones entre la configuración del espacio urbano y la consideración e implicación de aquellos que viven, disfrutan y padecen dichos sitios. Intervenir en el espacio público, pues, requiere dotar de explicación a las acciones que se ejecutan en él, corriendo el riesgo de una fortuna diversa y cambiante.

Muchos de los proyectos de intervención artística, en los que la evidencia del carácter efímero de sus acciones queda patente de forma muy generalizada, requieren al mismo tiempo trascender realidades artísticas que reflejan la nueva sociedad que se configura en el ámbito de actuación. En este sentido, es necesario el planteamiento de una relectura de la historia

social, pues es nueva la manera de tratar y visualizar muchos de los efectos que, al surgir de las entrañas de la globalización, afectan a las ciudades y con ello al total de la ciudadanía.

Si miramos con atención las intervenciones de arte, identificamos una fuerza motriz en común, que está en la búsqueda de hacer algo, de decir algo, de fomentar encuentros, reflexiones, mínimos cambios de postura. Un arte político. Un arte que tiene una dimensión curativa del social. La trascendencia político-social de estas intervenciones efímeras, tiene mucho que ver con su planteamiento desde la empatía, el enfoque positivo y abierto a la participación de la comunidad y que son un contrapunto a la dimensión opaca de la sociedad: El individualismo, el miedo a los miedos de la sociedad, al conflicto y a la tragedia social entre otros.

Por otra parte, que estas sean dinámicas cada vez más presentes demuestra el compromiso de las personas y que, no por ser ejercido desde una práctica política no institucionalizada, deja de ser político y quizá más eficaz.

La propuesta de esta mesa es abarcar la participación de experiencias de las disciplinas artísticas (danza, teatro, artes visuales, música, literatura) que problematicen y expongan una mirada ligada al pasado reciente y al presente sobre las problemáticas relacionadas con los Derechos Humanos.

MESA 9: ¿Qué es la Salud Mental?

Coordinan: Agustina María Edna D'Agostino | dagostinoag@gmail.com; Javier Emanuel Salum | javiersalum@hotmail.com - Instituciones de pertenencia: UNLP

Fundamentación En noviembre de 2010, se sancionó La Ley 26.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental. A partir del proceso de transformación que ha tenido el modelo de intervención del Estado, tanto en Argentina como en América Latina, las estrategias participativas y los mecanismos institucionales multi-actorales, intersectoriales e interdisciplinarios lograron tener un mayor peso en el diseño de las políticas públicas. En la actualidad, asistimos a una dinámica de la fragmentación social, económica y cultural, consecuencia de la crisis del sistema económico neoliberal que se reedita con matices diferentes en la actualidad y que impulsa a grandes sectores sociales a la exclusión.

El enfoque de Derechos e Inclusión social implica el nacimiento de las obligaciones positivas del gobierno, traducidas en políticas públicas. Los Derechos Humanos, entendidos como principios, se vuelven guía ordenadora de las obligaciones de los gobiernos y del alcance de la

participación social y mecanismos de control y responsabilidad a nivel local e internacional. Este enfoque permite orientar la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Al reconocer a los sectores excluidos como titulares de derechos que obligan al Estado, se modifica la lógica de políticas elaboradas para la asistencia de personas con necesidades, por la de sujetos con derecho a demandar prestaciones y conductas (Abramovich, 2006; Pautassi, 2010). En consonancia, la Ley Nacional de Salud Mental enuncia: “la presente ley tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los Derechos Humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional...” (Art. 1).

Existen múltiples obstáculos y acciones que operan contra la accesibilidad plena de la población al derecho a la salud. Dificultades físicas, geográficas y económicas: por su lejanía, por no contar los centros con movilidad propia, por el estado de las calles, son algunos de los aspectos relevados. Las condiciones de precariedad laboral de los trabajadores y usuarios, la imposibilidad de acceso a la vivienda, poca o nula planificación urbana para contemplar el crecimiento periférico, desarticulación de las políticas laborales y educativas para inclusión son factores determinantes al considerar la implementación de las políticas sociales en salud y la accesibilidad (Bueti López & D’Agostino 2018). Sin dejar a un lado la importancia de estos factores en el acceso, consideramos necesario y pertinente, incluir el trabajo sobre los sentidos, representaciones sociales, imaginarios acerca de la salud mental y las estrategias para su abordaje, para un efectivo acceso a los Derechos (Pérez, 2016).

En esta mesa proponemos un debate acerca de los modos de transmisión que se producen en torno a la Salud Mental. Invitamos a trabajos que problematicen los atravesamientos de la Salud Mental en diferentes campos, entendida esta “como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.”

MESA 10: Los procesos de institucionalización de los derechos humanos en las Universidades. Experiencias y desafíos actuales

Coordinan: Victoria Kandel | kandelv@gmail.com; Florencia Beltrame | florencibeltrame@gmail.com Instituciones de pertenencia: UNLa /UNLa

Fundamentación Los derechos humanos se han ido institucionalizando en los distintos países de la región, a lo largo de los últimos veinte años, a través de la creación de instituciones y organismos públicos, procesos de reformas constitucionales y la incorporación de tratados internacionales, implementación de programas y políticas públicas, etc. El grado de institucionalización permite dar cuenta de los diferentes niveles de compromiso que se llevan adelante para la garantía y defensa de los derechos humanos.

En esta mesa particularmente nos interesan los procesos de institucionalización de los derechos humanos en los ámbitos educativos. Por institucionalización se entienden aquellos mecanismos que emplean las instituciones, para legitimar, visibilizar y/o garantizar una presencia en el organigrama y la estructura normativa, con el propósito de incorporar una determinada práctica -en nuestro caso la promoción de los derechos humanos- a la estructura universitaria. En Argentina podemos advertir, a lo largo de los últimos años, una cada vez mayor incorporación de actividades de docencia, investigación, cooperación y transferencia vinculadas a los derechos humanos en las distintas universidades públicas y privadas. Este proceso no ha sido homogéneo, sino que presenta diferentes modalidades y modos de inserción e institucionalización. En este marco, nos interesan las distintas experiencias de educación, como la docencia, investigación, extensión y/o gestión en derechos humanos en el nivel superior y como ha sido su grado de institucionalización para contribuir por un lado al debate sobre la enseñanza en derechos humanos, como así también al desarrollo de herramientas propositivas para la configuración de programas y políticas de EDH para el sistema de educación superior universitario. También invitamos a la participación de esta Mesa a trabajos que reflexionen sobre la articulación de los derechos humanos y las distintas funciones de la Universidad, así como experiencias, prácticas y estrategias de enseñanza y promoción de derechos humanos.

EJE TEMÁTICO II

MESA 11: LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS. PROBLEMAS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Coordinan: María del Rosario Badano | badanorosario@gmail.com Gladys Loys | nemosine465@gmail.com - Instituciones de pertenencia: FHAYCS – UADER / UNSE

Fundamentación Cartografías de lo que se investiga e identificación de los temas ausentes. Los trabajos pueden ser comunicados en sus avances, sistematizaciones o resultados finales, que aborden problemáticas de derechos humanos, vulneración de derechos entre otros. La producción hegemónica de conocimiento científico y su relación conflictiva con los derechos humanos, con especial enfoque en la geopolítica colonizada. Las claves de los principios reformistas a la luz del recorrido de 100 años de construcción universitaria. Se otorgará un lugar especial a presentaciones de tesinas y tesis de grado y postgrado sobre los ejes temáticos detallados.

MESA 12: Ética y Derechos Humanos en la producción de conocimientos actual: principios, tensiones y desafíos desde la perspectiva integral

Coordinan: Claudio Capuano | capuano@intramed.net; Sonia Winer | soniawiner@hotmail.com - Institución de pertenencia: UBA

Fundamentación El objetivo de la mesa consiste en problematizar las tensiones que existen entre las condiciones de producción del conocimiento y la perspectiva integral de los derechos humanos sustentada en el impulso ético, es decir, cuya finalidad es visibilizar y transformar prácticas, relaciones y directrices discriminatorias reproductoras de desigualdades y de violencias sistémicas y estructurales en el contexto actual.

Consideramos particularmente relevante interpelar aquellos paradigmas que atraviesan el campo de las ciencias sociales y humanidades y el de las ciencias biológicas y de la salud, propiciando la presentación de trabajos que pongan el foco y que reflexionen críticamente sobre las herramientas teóricas y metodológicas para identificar y resolver las cuestiones científicas y que aporten instrumentos para la organización y el funcionamiento del recurso humano y de equipos de investigación dentro de las áreas señaladas.

En este sentido, nos interesa conocer y poner en valor aquellas trayectorias y experiencias desde la universidad que contribuyeron a desarrollar lineamientos contra-hegemónicos y descolonizantes e intervenciones inclusivas con perspectiva de derechos humanos y de carácter emancipador.

MESA 13: Investigar y problematizar sobre Derechos culturales y educativos en prisión. Perspectivas y abordajes de un campo de estudios en construcción.

Coordinan: Mauricio Manchado | dr.mauriciomanchado@gmail.com Matías Finucci Curi | matiasf_81@hotmail.com - Institución de pertenencia: UNR / FHaYCS UADER

Fundamentación La mesa tiene como objetivo principal dar cuenta de las distintas investigaciones concluidas o en elaboración que tengan como principal preocupación la cuestión de los derechos culturales y educativos en relación a la cárcel, a fin de fortalecer marcos teóricos de referencia.

Bidart Campos explica que los llamados derechos humanos refieren a urgencias y necesidades que el sujeto demanda que sean receptadas y satisfechas inmediatamente para lograr una vida digna, más rica y compleja que la mera supervivencia. Pensada como *institución total* cuya principal preocupación no es la promoción del sujeto sino el control, la seguridad y la garantía de la gobernabilidad pacífica de la institución, la lógica carcelaria –con su concepción restrictiva del sujeto, el tiempo y el espacio- avasalla todos los derechos de las personas, sumando a la privación de la libertad la suspensión de otros derechos fundamentales para la vida digna de las personas.

En esta mesa se busca reflexionar acerca de cómo las investigaciones sobre las prácticas socio-educativas y culturales nos permiten describir y analizar la situación de los derechos humanos en ámbitos de encierro, y pensar cómo la prisión se vincula con ellos generando condiciones de posibilidad e imposibilidad para sus respectivos ejercicios. También, pensar las dificultades que la lógica penitenciaria presenta a los sujetos alojados en ella para lograr una continuidad en sus derechos, así como abordar las estrategias, dispositivos e instituciones que entran en juego en la disputa por el (no) ejercicio de los derechos humanos.

MESA 14: Política educativa, DDHH y género: del ejercicio de derechos a la instrumentalidad neoliberal

Coordinan: Viviana I. Seoane | viviseoane@gmail.com Ma. E. Martínez | maeunlp@gmail.com - Institución de pertenencia: FaHCE-UNLP / FaHCE-UNLP

Fundamentación La creciente incorporación de las perspectivas de género y feministas a través de centros, programas de investigación y cátedras en el ámbito de las universidades, avanzada la segunda mitad del siglo XX, hizo posible la producción de un corpus teórico y categorías de análisis que permiten develar las formas de opresión en el sistema patriarcal, así como denunciar el etnocentrismo de la formación universitaria. La articulación de la producción académica y los movimientos sociales de género y feministas están haciendo posible la revalorización de la subjetividad y la experiencia como fuente de producción de un conocimiento no sólo teórico sino también práctico, que privilegia el punto de vista de las y los sujetos que participan de los procesos educativos y limita la forma abusiva que los convierte en objetos de esos discursos y prácticas. Junto a esto aún perduran resistencias a la incorporación del género en la formación y se ponen de manifiesto, por ejemplo, en la invisibilización de la producción de las mujeres, y en la desigual distribución de posiciones, espacios y recursos necesarios para las actividades de docencia, extensión e investigación. Durante el período iniciado por los gobiernos kirchneristas (2003-2015) la perspectiva de género ha orientado el diseño de políticas públicas a partir de las demandas de movimientos y organizaciones por el reconocimiento de derechos de clase, géneros, sexualidades, etnicidad, discapacidad, politicidad. La actual restructuración del Estado y el distanciamiento progresivo de las políticas que permitieron consolidar nuevos derechos producen graves interrogantes respecto del futuro de la educación y del sistema formador. El neoliberalismo propone un abandono del ideario universalista basado en los DDHH, instalando un régimen de desposesión que nos ha ido desguarneciendo del marco político y legal garante de nuestros derechos.

MESA 15: Presencias y ausencias de una educación en clave de DDHH

Coordinan: Nancy Salvá Tosi | nancy.st37@gmail.com IINN, CFE, ANEP e ISEF, UdeLaR

Margaret Zamarrena | mzamarrena@gmail.com IINN, CFE, ANEP Uruguay

Fundamentación Estamos a 100 años del movimiento estudiantil cordobés que viene abriendo caminos a una reforma universitaria de democratización educativa y participación de los involucrados. En el marco de esta trayectoria impredecible e imprevisible se propone, esta mesa temática que pretende generar un espacio de debate y reflexión sobre la docencia como elemento clave de una educación en y para los DDHH en contextos reales.

La educación ha sido y es un campo problemático, resultado de una constante configuración y reconfiguración a través de una lucha de intereses ideológicos y políticos de grupos representantes de culturas dominantes y subordinadas. En esta encrucijada las prácticas educativas, atravesadas por condicionamientos que provocan formas de sumisión o de resistencia, se debate entre modelos excluyentes y modelos democráticos.

Por tanto, es importante dar voz al análisis de las prácticas profesionales en clave de derechos humanos en un escenario de recuperación de la memoria intercultural de experiencias a nivel nacional, regional y/o mundial. Esto significa una invitación a un diálogo crítico y comprometido que permita situar, reconocer, valorar y tomar conciencia de la experiencia reflexiva que atraviesa muchas prácticas reales en las instituciones educativas de la educación superior actual.

Hacemos una apuesta a hacer visible lo invisible en la cotidianeidad de la experiencia educativa en la educación superior como forma de recuperar ese pensamiento pedagógico desconocido, ignorado o silenciado que se entreteje como contrapráctica en las instituciones educativas. Esta recuperación de la memoria pedagógica en transformación contribuye a crear escenarios (otros) de posibilidad de una ciudadanía crítica, que respeta la pluralidad cultural en el marco de la igualdad de derechos y la justicia social.

MESA 16: Cartografías sobre Procesos represivos, DDHH, Empresas y trabajadores/as

Coordinan: Alejandra Esponda | aleesponda@gmail.com; Walter Bosisio | walbosisio@gmail.com - Institución de pertenencia: Programa de DDHH UNAJ

Fundamentación La mesa tiene el objetivo de poner en diálogo trabajos de investigación académicos o de otras organizaciones como sindicatos, organismos de derechos humanos, organismos estatales que, en vinculación con la comunidad universitaria, tengan como objetivo la comprensión y análisis de procesos de la historia reciente, e incluso problemáticas actuales respecto de la relación entre procesos represivos, violación de derechos humanos, empresas y trabajadores/as.

El proceso de Memoria, Verdad y Justicia vinculado a los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado, a pesar de momentos de paralización y retroceso, viene avanzando lentamente en revisar la relación entre empresas y grupos concentrados de poder

económico, no sólo en lo que hace a la obtención de beneficios concretos (sean éstos económicos o vinculados a lo sindical) sino también en su responsabilidad a partir de su involucramiento y participación en el entramado represivo y en la comisión de delitos. La relación entre las corporaciones económicas y los procesos represivos, y su juzgamiento penal o civil viene siendo una agenda internacional con la cual el caso argentino dialoga, nutre y se nutre. Asimismo, analizar y problematizar las vulneraciones de Derechos en la actualidad por parte de Empresas (nacionales y multinacionales), así como la responsabilidad de los Estados, los Organismos Internacionales, se convierten en un eje clave para pensar la relación entre Democracia y DDHH en las sociedades del capitalismo globalizado contemporáneo.

La posibilidad de repensar estas cuestiones ya sea desde aspectos conceptuales, metodológicos (a partir de la reflexión sobre el acceso a fuentes, archivos, la importancia de los testimonios y entrevistas cualitativas), o a partir de la investigación de casos que permitan ampliar el conocimiento, poner en discusión o complementar y acrecentar ciertas producciones previas, resulta fundamental para colaborar no sólo con procesos judiciales en curso sino con el objetivo de Memoria y Verdad y en la efectivización de Derechos Humanos en nuestras sociedades. Asimismo, la posibilidad de revisar estas cuestiones de la historia reciente y cómo en muchos casos aún se encuentran negadas, invisibilizadas o deslegitimadas, nos ayuda a comprender por qué aun en el presente “democrático” nos enfrentamos a una amplitud de formas de violación de derechos humanos contra trabajadores y trabajadoras.

Esta mesa tiene como objetivo la producción de una mirada compleja y como tal necesariamente interdisciplinaria, por lo cual convocamos a que se presenten trabajos e investigaciones desde la historia, la economía, la antropología, la sociología, las ciencias políticas, y cualquier otra disciplina interesada en la comprensión del pasado reciente y de la actualidad, a partir de los ejes planteados.

MESA 17: “Universidad y Juicios. Articulaciones y diálogos entre los procesos judiciales contra los perpetradores del genocidio y las UUNN”.

Coordinan: Valeria Thus | vaethus@hotmail.com; Malena Silveyra | malena_malena@hotmail.com; Guadalupe Godoy | guadalupegodoylp@yahoo.com.ar -
Institución de pertenencia: UBA / UNLP / UBA

Fundamentación La lucha por Memoria, Verdad y Justicia ha sido uno de los principales pilares de la sociedad argentina a partir del final de la última dictadura cívico- militar (1976-1983). La lucha de los organismos de Derechos Humanos ha sido fundamental en este proceso, pero muchos otros actores se han involucrado y comprometido desde las particularidades de sus respectivos ámbitos. Así, la Universidad Pública no ha sido la excepción y se ha sido parte de este proceso a partir de las iniciativas particulares de sus docentes, investigadores, no docentes y estudiantes, y desde iniciativas institucionales a partir de la creación de programas, centros y direcciones que dedican su tarea a la reconstrucción de la memoria.

Durante los años en que regían las leyes de punto final (1986) y obediencia debida (1987) en los que se encontraba obturado el proceso de justicia, fueron muchos los equipos de investigación de nuestras Universidad Nacionales que se abocaron a la comprensión del sistema concentracionario, sus causas y sus consecuencias.

A partir de la reapertura de las causas judiciales en 2005, las Universidades se involucraron en el proceso de juzgamiento de diversas formas aportando los resultados de las investigaciones, con intervenciones directas en los juicios y con el apoyo y difusión del propio proceso.

El propósito de esta mesa temática es colocar un conjunto de reflexiones a partir de producciones de diversos actores universitarios en sus vinculaciones con el proceso judicial. En tal sentido se prevé la socialización de trabajos y/o experiencias vinculadas a la participación de las UUNN en instancias ligadas concretamente a la reapertura y realización de los juicios contra los perpetradores del genocidio en nuestro país; así como en las disputas de sentido en torno del pasado reciente que -ante la ofensiva negacionista actual- devienen estratégicas.

A modo de ejemplo, invitamos a participar de la Mesa a quienes, como protagonistas o investigadores, quieran problematizar la experiencia y el rol de las universidades en diversas prácticas, como pueden ser a) las UUNN que se constituyen en querellantes en el marco de los mencionados juicios, b) Los aportes de producción documental, probatorios y testigos de contexto en las causas ó c) la difusión y asistencia de estudiantes en los juicios, y en actividades de reflexión crítica en torno de los mismos.

MESA 18: La resignificación del pasado reciente. Aportes y desafíos de la Universidad pública.

Coordinan: Luis Angilleta | luis.angilleta@fadu.uba.ar Samanta Casareto | samantacasareto@gmail.com - Institución de pertenencia: UBA / UNLP

Fundamentación La lucha por Memoria, Verdad y Justicia ha sido uno de los principales pilares de la sociedad argentina a partir del final de la última dictadura cívico- militar (1976-1983). La lucha de los organismos de Derechos Humanos ha sido fundamental en este proceso, pero muchos otros actores se han involucrado y comprometido desde las particularidades de sus respectivos ámbitos. Así, la Universidad Pública no ha sido la excepción y se ha sido parte de este proceso a partir de las iniciativas particulares de sus docentes, investigadores, no docentes y estudiantes, y desde iniciativas institucionales a partir de la creación de programas, centros y direcciones que dedican su tarea a la reconstrucción de la memoria.ma

En los últimos treinta años se han generado en las Universidad Públicas espacios como cátedras de DDHH (libres o incluidas en las currículas), comisiones por la memoria, carreras y especialización de posgrado vinculadas a la temática, así como espacios institucionales que son parte de la disputa de sentido sobre el pasado reciente dentro de la propia Institución Universitaria. Estos espacios hicieron aportes significativos en la recuperación y resignificación de la Memoria hacia adentro de las universidades, rastreando los efectos del genocidio en la propia institución, recuperando las identidades de las víctimas que cursaron en nuestras aulas, replanteando los espacios de formación en derechos humanos.

El propósito de esta mesa temática es colocar un conjunto de reflexiones a partir de producciones de diversos actores universitarios, vinculadas con el pasado reciente. En tal sentido se prevé la socialización de trabajos y/o experiencias de las UUNN en las disputas de

sentido en torno del pasado reciente dentro de la propia institución, que -ante la ofensiva negacionista actual- devienen estratégicas.

A modo de ejemplo, invitamos a participar de la Mesa a quienes, como protagonistas o investigadores, problematizan ejes prácticas tales como: b) las políticas institucionales de reparación documental y de legajos de miembros de la comunidad universitaria que resultaron víctimas del genocidio; c) preservación e intervención en sitios de memoria propiciados desde la Universidad Pública; d) reconstrucción de historias de vida; e) propuestas de formación de posgrado en derechos humanos; entre otras.

MESA 19: El trabajo con los testimonios de los juicios de lesa humanidad.

Coordinan: María Gracia Benedetti | mariagbenedetti@gmail.com; Alberto Uboldi | albertouboldi@hotmail.com - Institución de pertenencia: FHAYCS UADER

Fundamentación La presente mesa se concentra en el análisis de los testimonios en crímenes de lesa humanidad, atendiendo a sus modos de construcción, a su relación con lo traumático y a su faz performativa dentro de la memoria social.

El marco legal opera como facilitador de la tramitación subjetiva respecto a lo traumático, lo cual se resignifica en las causas que abordan el terrorismo de Estado en la Argentina. Ello es motivo de indagación en este espacio, donde también se esperan contribuciones que reflexionen sobre los testimonios y sus efectos en la argentina contemporánea.

En efecto, el acto de testimoniar puede producir efectos en tiempos indeterminados, que no siempre son visibles, comprobables ni contemporáneos al acto mismo.

MESA 20: El movimiento de derechos humanos: historia, memoria, problemas teórico-metodológicos y dilemas éticos-políticos

Coordinan: Zubillaga, Paula | paulazubillaga@gmail.com; Laino Sanchis, Fabricio | fabricio.laino@gmail.com - Institución de pertenencia: IDH-UNGS - CONICET - UNPAZ / UBA-CONICET/UNSAM/UNDAV

Fundamentación Las organizaciones de derechos humanos no vinculadas a partidos políticos comenzaron a surgir en América Latina en los años sesenta. Con el correr de los años, las integradas por familiares de afectados -exiliados, presos políticos, desaparecidos-, fueron aumentando y ganando protagonismo. En la Argentina, la represión desplegada durante la

última dictadura (1976-1983), también llevó a la conformación, en distintos puntos del país, de grupos de oposición y denuncia al accionar terrorista del Estado integrados por familiares de presos políticos y de detenidos-desaparecidos. Sumado a las organizaciones existentes, el resultado fue la configuración de un movimiento de derechos humanos internamente diverso y heterogéneo en el que confluyen diferentes estrategias, modalidades de acción, formas de organización, estilos de liderazgos, demandas y formas de vincularse con el Estado, diversidad que le ha permitido avanzar sobre distintos frentes a la vez.

A partir de las distintas investigaciones que lo tienen como objeto de análisis, podemos decir que el mismo ha tenido recorridos diversos de acuerdo a las geografías donde se desarrolló, la dimensión de la represión, las ideologías que confluyeron en su seno, las estructuras de oportunidades políticas locales y los recursos movilizables, todo lo cual marcó diferencias en cuanto a los desafíos, logros, experiencias y periodizaciones.

La mesa se propone reflexionar en torno a la multiplicidad de memorias, sujetos y prácticas del movimiento de derechos humanos con el fin de complejizar la mirada que actualmente se tiene sobre las diferentes experiencias históricas. En este sentido, convocamos a la presentación de trabajos que aborden la historia y las memorias de los organismos y de las militancias en derechos humanos en la Argentina en sus múltiples dimensiones y variables de análisis, entre las que podemos señalar: procesos históricos de conformación, formas organizativas, cambios y continuidades en la agenda de reclamos de verdad y justicia, estrategias de lucha, prácticas políticas, análisis y transformaciones en los discursos. Asimismo, esperamos trabajos que reflexionen sobre nuevas preguntas y perspectivas teóricas y sobre los problemas metodológicos, los desafíos éticos y las tensiones políticas en torno al estudio de la historia y la memoria del movimiento de derechos humanos en la Argentina.

MESA 21: DDHH y Psicoanálisis

Coordinan: Mayka Surraco | surracomayka@hotmail.com; Francisco Uranga Gallino |

Institución de pertenencia: FHayCS UADER

Fundamentación: La articulación de DDHH y Psicoanálisis abarca zonas muy extensas donde se juegan aspectos cruciales de democracia, de ciudadanía y de diversidad cultural. La articulación de la escena analítica con el espacio ciudadano ha sido y sigue siendo una bisagra de gran interés para investigar, una zona de frontera que conviene explorar ampliamente. Por

lo que nos parece interesante retomar el trabajo que realizan muchos psicoanalistas en diversas instituciones públicas como por ejemplo en las instituciones educativas, específicamente en los espacios de gabinete, en el que desempeñan un interesante labor tanto para el colectivo de estudiantes como así también para el asesoramiento institucional. Otra experiencia interesante para rescatar dentro del campo del psicoanálisis y los DDHH proviene de los centros de salud públicos de la capital provincial y de al rededores en los que se brinda atención en consultorios externos, y a situaciones de urgencias a través de la clínica psicoanalítica.

Así mismo, nos parece relevante poder conocer distintas investigaciones y estudios que retoman el aporte de la teoría psicoanalítica en el ámbito jurídico y penal, aportes teóricos y prácticos que articulan los Derechos Humanos con el psicoanálisis: ¿Qué aporte teórico/clínico puede brindar el psicoanálisis en programas provinciales como son los programas de atención a mujeres víctimas de violencia de género?. Pensar la clínica y la teoría psicoanalítica en extensión es uno de los desafíos que promueve y enfrente nuestra universidad a través de la Licenciatura en Psicología.

MESA 22: Identidades invisibilizadas y derechos: mujeres, minoridades y otredades en la educación en la argentina de fines del siglo XIX y siglo XX.

Coordinan: Paula Sedran | sedranpaula@gmail.com; Micaela Yunis | micaelayunis@hotmail.com - Institución de pertenencia: FHAYCS UADER- ISHIR - CONICET / UNR-ISHIR – CONICET

Fundamentación En el campo del conocimiento académico sobre lo social, la perspectiva ética suele enunciarse como un objeto en sí mismo o, cuando es incorporado al análisis, se entiende que debe ser explicitada su necesidad. En otras palabras, es necesario "justificar" la inclusión (en la perspectiva analítica) de una perspectiva ética sobre el objeto.

Las vertientes del análisis social que desde mediados de siglo disputan y contestan esta segmentarización, como los estudios subalternistas, la mirada feminista, el decolonialismo, que han tenido un florecimiento notable en América Latina en las últimas décadas, entre otras, se nutren de distintas disciplinas para subrayar la necesidad de considerar lo ético como parte de la construcción misma del objeto. En líneas generales, se trata de proyectos que se

proponen visibilizar la diversidad de la vida social, enfocando en las líneas de quiebre que, en tanto relaciones de poder, organizan, clasifican, ordenan, las relaciones de conflicto, cooperación y dominación. Dentro de estos procesos, la capacidad de ciertos actores e instituciones de *visibilizar* e *invisibilizar* identidades, luchas, tensiones, reivindicaciones en distintos ámbitos de la vida social y dar cuenta de su especificidad en distintos períodos, es central.

Como herramienta crítica interpretativa, este conjunto de herramientas se asienta en la problemática de los derechos, en tanto asume abiertamente la tensión entre lo particular y lo universal: esto es, cómo resuelven nuestras sociedades la contradicción aparente entre las multiplicidades de identidades, reivindicaciones, imaginarios, creencias e intereses y el acceso fundante a los derechos humanos.

Dentro de los estudios históricos, algunos campos que han tomado este desafío como interés incluyen avances en la historia reciente, historia de mujeres, historia de educación, de los sectores populares, entre otras. que han iluminado procesos históricos, generando un conocimiento que permitió permear ciertos sentidos comunes, ciertos relatos de la "historia oficial" que han relegado a un lugar pasivo a mujeres, pobres, niñas y niños, entre otros.

Por lo antedicho, esta mesa llama a contribuciones que traten, incluyendo una reflexión sobre la dimensión ética, interrogantes y problemáticas sobre identidades, imaginarios y prácticas subalternos e invisibilizados, dentro del mundo educativo de fines del siglo XIX y siglo XX en la Argentina. Interesarán especialmente aquellos trabajos que se propongan un diálogo inter y transdisciplinar de las humanidades y las ciencias sociales en la conformación de su objeto. Asimismo, que integren problemas y coyunturas históricos específicos con el debate sobre los derechos y la inclusión ciudadana, política, cultural, económica, de género, entre otras, en función del mundo educativo.

MESA 23: “La inclusión de la problemática de los derechos humanos en espacios institucionales educativos”

Coordinan: Angelina Uzín Olleros | angelinauzin@gmail.com; Daniel Lesteime | dlesteime@hotmail.com; Lisa Monje | lisa_monje@hotmail.com - Institución de pertenencia: FHaYCS UADER / ISG

Fundamentación Desde la propia experiencia en el campo de la formación docente y de la formación de cuarto nivel proponemos desandar las historias institucionales desde el advenimiento de la democracia en Argentina (1983) hasta el presente con el firme propósito de revisar prácticas y saberes en torno a los derechos humanos. Cuáles han sido los logros y cuáles son todavía los desafíos en el momento actual.

Considerar los aspectos didácticos, pedagógicos, epistemológicos y la difusión abierta al ámbito social, político, económico en actividades de extensión que han sido o pueden ser parte de instrumentos audiovisuales o publicaciones que trascienden la frontera de la escuela o la universidad.

Poder pensar en los diferentes temas y problemas que aparecen cotidianamente y toman fuerza en torno a los derechos humanos como la educación en contextos de encierro; la violencia de género; las situaciones de vulnerabilidad en la infancia; los contextos de justificación y mecanismos de reclamo que aparecieron en los últimos años.

Un recorrido -en parte- testimonial de nuestras experiencias como docentes e investigadores alrededor del devenir de los derechos humanos en las décadas de los años '80 en adelante para trazar una historización y un horizonte posible referido a los derechos humanos y su núcleo filosófico político en general.

Objetivo: El objetivo de la mesa se centra en realizar una reflexión crítica acerca de la inclusión de los derechos humanos en espacios institucionales de formación docente en cátedras, especializaciones, diplomaturas, proyectos de extensión e investigación. También incluye los proyectos de tesis de grado y posgrado.

MESA 24: Género y derechos humanos. trayectorias formativas de profesionales de la salud

Coordinan: Luciana Chairó | lucianachairo@gmail.com; María Laura Lavarello | mllavarello@hotmail.com - Institución de pertenencia: Facultad de Psicología / UNLP

Fundamentación Proponemos esta mesa de trabajo, como un espacio de encuentro para conversar e intercambiar en torno a los modos de incorporación de la perspectiva de género en la formación de grado, y el impacto que dicha inclusión produce en los perfiles profesionales. El abordaje de las problemáticas y demandas sociales actuales, en el marco de las políticas públicas vigentes y las nuevas legislaciones, interpela la formación de aquellos

profesionales cuyo campo de intervención se desarrolla en el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado.

El género -categoría vertebradora de las relaciones de poder entre varones y mujeres- opera como un determinante de la salud, es decir, condiciona las modalidades en que se protege la salud, se perciben síntomas, se transitan enfermedades, se subjetivizan malestares y se accede a los sistemas de salud y toma de decisiones (Pombo, 2012)

Rescatar la dimensión política del género, su relación directa al paradigma de derechos humanos y su incorporación al campo de la salud, supone ir a contrapelo de inscribirla en intervenciones con enfoques instrumentales y tecnicistas. ¿Cómo aportar y desde donde a la formación de profesionales capaces de realizar lecturas críticas, que los acerquen a intervenciones situadas y enmarcadas en una perspectiva de derechos y equidad?, ¿Es posible enseñar “perspectiva de género” como un contenido?, ¿Cómo generar espacios institucionales y a la vez instituyentes para su abordaje?, ¿No se trataría también de transversalizar dicha perspectiva en cada espacio del territorio académico?, ¿No implica, en última instancia, devolver la potencia de la política a las academias, denunciando sus ribetes de pretensión ascética y neutral?

EJE TEMÁTICO III

MESA 25: EXTENSION, TERRITORIO Y CIDADANIA CRITICA

Coordinan: Rosana Ramírez | romaricel@gmail.com; Clotilde de Pauw | clodepauw@gmail.com - Institución de pertenencia: FHAYCS – UADER / UNSL

Fundamentación El campo social, organizaciones y actores sociales y los derechos humanos. La producción social entre las instituciones de nivel superior y los campos de intervención institucional en contextos situados. Las políticas y prácticas de exclusión/inclusión social.

MESA 26: Los desafíos para una Educación Superior no excluyente.

Discapacidad y accesibilidad en nuestras universidades.

Coordinan: María Cecilia Sánchez | ceciliansanchez@fceco.uner.edu.ar; Marcela Méndez | marcelamendez@gmail.com; Evelina Díaz - Institución de pertenencia: UNER / UNLa / UNLP

Fundamentación Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) (ONU, 2006) se han abierto en el debate y la acción una serie de dimensiones respecto de la accesibilidad y la discapacidad en la Educación Superior que en algunos casos son aun germinales. Esta Convención ratificó una larga lucha de los movimientos sociales y políticos de personas con discapacidad para instalar la idea de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos en franca ruptura con el paradigma médico-profesional-hegemónico que ha prevalecido para la comprensión y abordaje de las problemáticas de este colectivo.

Existe una larga experiencia de trabajo conjunto de nuestras universidades públicas en el marco de la ahora Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) dependiente de la Comisión de extensión y Desarrollo Territorial del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que desde hace ya unos 20 años disputa sentidos, impulsa los debates teóricos y políticos al interior de las universidades, articula saberes y construye espacios de trabajo a lo largo del país en la búsqueda de generar transformaciones en la educación superior con especial énfasis en aquellas dimensiones estructurales, de prácticas y de representaciones que se constituyen como barreras para el acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad en la universidad.

Las apuestas en cada una de las universidades ha sido hacer propio el imperativo de transformar las instituciones en espacios inclusivos, no excluyentes, amigables y contenedores para quien quiera estudiar y /o trabajar en la universidad y así ejercer el derecho humano al trabajo y la educación en condiciones de igualdad y equidad.

Los debates necesarios implican reconocer la multiplicidad de dimensiones que se estructuran para configurar espacio de inclusión excluyente o exclusión incluyente dentro de nuestra universidad. No solo edificios inaccesibles e imposibles de ser circulados y habitados de manera segura para quienes no cumplen los parámetros rígidos de una normalidad ficcional sino currículos con trayectorias únicas, homogeneizantes y muchas veces expulsivas hacen de la universidad una institución con serios problemas a la hora de imaginar la diversidad de experiencias que la habitan (real o potencialmente).

En este sentido desde 2007 las UUNN ratificaron su compromiso con el "Plan Integral de Accesibilidad a las UUNN" que prevé tres dimensiones de la accesibilidad (en sentido amplio): edilicia y/o física, comunicacional y de equipamiento y accesibilidad académica. Desde esa

ratificación ha habido en las universidades múltiples experiencias de trabajo en función de dar contenido al debate planteado en el marco de este Plan Integral.

A su vez, las universidades han ido tejiendo alianzas con distintos actores dentro y fuera de la universidad en la búsqueda de instalar el debate acerca de la discapacidad, la inclusión, la accesibilidad en la formación disciplinares y profesionales, en las acciones de extensión y transferencia y en la producción de conocimientos.

Por ello el propósito de esta mesa temática es compartir y visibilizar las experiencias que se han desarrollado en las UUNN, institutos de educación superior, socializar las producciones, identificar las vacancias en esta temática que aún persisten y construir agendas de compromiso con una universidad no excluyente, abierta e inclusiva.

MESA 27: Sujetos en situación de cárcel, Derechos Humanos y educación: la potencialidad de hacer lazo.

Coordinan: Natalia Campos | camposnatalia76@gmail.com; Diana Grinóvero | dianagrinovero@gmail.com; Adelina Quartino | madequar@yahoo.com.ar - Institución de pertenencia: Programa de Educación Universitaria en Contextos de Encierro - Departamento Educación de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos.

Fundamentación Si bien podríamos encontrar y describir muchas experiencias de educación en las cárceles previas a la sanción de la Ley de Educación Nacional en el año 2006, es a partir de ésta que se reconoce a la Educación en Contextos de Privación de la Libertad como una de las modalidades del Sistema Educativo Nacional. Y con ello, las experiencias toman mayor visibilidad. Por esto, esta mesa pretende, como proponen Graciela Frigerio, Daniel Korinfeld y Carmen Rodríguez (año) "volver pensable lo sabido no siempre pensado" acerca de lo que acontece con la educación al interior de las cárceles, desde una perspectiva de la educación como "derecho llave", alterativo y altamente significativo, como alternativa a las 1 situaciones de exclusión y como puerta de acceso a otros derechos (Scarfó, F. 2003). Buscamos reflexionar acerca de la necesidad de acompañar lo humano (Cornu, L. año) y sobre los avances, rupturas y continuidades en las prácticas de la educación en cárceles, reconociendo que se trata de un grupo específico de sujetos, en su carácter de jóvenes y adultos. Asumiendo el desafío de pensar una educación integral que genere condiciones de posibilidad para proyectos de vida con una inscripción efectiva en la sociedad. Porque la educación al interior

de las cárceles resulta un instrumento esencial para el desarrollo personal, para la construcción de subjetividades y para garantizar la participación de los sujetos en la sociedad, este espacio ofrece experiencias de extensión, investigación y formación en las cárceles, abre el debate sobre potencialidades y desafíos en la restitución de la palabra a quienes, en la mayoría de los casos les ha sido negada por pertenecer a sectores de profunda vulnerabilidad social y cultural.

MESA 28: Universidad, Sociedad y el Derecho Humano a la Comunicación

Coordinan: Susana Sel | susansel@gmail.com; Pablo Gasloli | pablogasloli@gmail.com -
Institución de pertenencia: UBA / UNA

Fundamentación A partir de 2015, con el cambio de gobierno, se produjo un fuerte retroceso en los procesos de democratización comunicacional iniciados con la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en 2009 enfocada en el Derecho Humano a la Comunicación. Medios gráficos y audiovisuales comerciales y públicos refuerzan la versión neoliberal y anulan la voz de periodistas y programas críticos. Desde las redes sociales surgen iniciativas complementarias con universitarios, colectivos y medios populares (alternativos, comunitarios) en performances artísticas que asumen las denuncias de los hechos que no tienen difusión mediática. De ese modo dan visibilidad -y documentan- temáticas culturales, de derechos humanos, de género, sobre la situación político-económica, contra la represión y las políticas públicas regresivas. Estas acciones, catalogadas como acción poética, son también formaciones que asumen los discursos sociales ligados al ejercicio de la libertad de expresión en un contexto de censura y que intervienen activamente en la disputa por los significados y los procesos de significación. Convocamos a presentar trabajos que releven acciones y propongan reflexiones sobre el Derecho a la Comunicación en esta etapa

MESA 29: EL TRABAJO UN DERECHO HUMANO ESENCIAL. Historia, evolución y perspectivas.

Coordinan: Manuel Ramat | manuram48@gmail.com; Luis Gállico | Institución de pertenencia: FHAyCS UADER / CTA

Fundamentación Desde las lejanas épocas de la Revolución Industrial, el trabajo constituyó una de las aspiraciones más caras a las personas, constituyéndose desde entonces en un gran

organizador de la vida personal y familiar. Al mismo tiempo, con el surgimiento del capitalismo, la remuneración justa, las condiciones de trabajo dignas, fueron vistas por los dueños de las empresas como un obstáculo para conseguir mayores ganancias. Comenzó así un período, que se extiende hasta nuestros días, de lucha de los trabajadores, a veces de manera casi solitaria, otras organizadas, por sus derechos fundamentales, y así nacieron los gremios, los sindicatos, que fueron conquistando derechos a través de luchas, movilizaciones, protestas, que en distintas épocas produjeron muchas víctimas entre quienes luchaban por esos derechos.

El artículo 23, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tiene jerarquía constitucional en Argentina, indica que “toda persona tiene derecho al trabajo... y a la protección contra el desempleo”.

En nuestro país, los trabajadores tienen una larga, rica y en muchos casos dolorosa, historia de lucha por sus derechos, y con avances y retrocesos, han logrado conquistas fundamentales que han perfeccionado ese derecho.

En la época actual, predomina una concepción neoliberal que domina el mundo, y ve al trabajo como un costo, y a los derechos de los trabajadores como un privilegio, sumado al papel de nuevas tecnologías que desplazan y expulsan a los trabajadores de sus puestos. Frente a esta situación, es imprescindible reflexionar y conocer de dónde vienen los derechos de los trabajadores, cómo fueron conquistados, y cuál es la perspectiva actual.

MESA 30: Desafíos, perspectivas e iniciativas colectivas para el abordaje de problemas sociales que afectan a la comunidad educativa

Coordinan: Claudia Orleans | orleansclau@hotmail.com; Viviana A. Piergiacomini | vap60@live.com - Institución de pertenencia: UNLP

Fundamentación El presente conversatorio tiene por objetivo poner en diálogo y articulación, posibles y diversas experiencias de gobierno universitario y derechos humanos. La universidad, como ámbito institucional, no es ajena a los contextos históricos y a los desafíos del presente en la materia, en tal sentido es deseable que promueva una formación profesional basada en el respeto mutuo y el ejercicio pleno de los derechos. En base a ello planteamos este dispositivo para que las distintas unidades académicas o equipos de trabajo, puedan contar sus experiencias, plantear formas de trabajo, desafíos y perspectivas, que

enlace la gestión universitaria y el co gobierno en las respuestas construidas en torno a temas tales como accesibilidad académica de personas con discapacidad o problemáticas de violencia de género en el ámbito académico y formas de intervención, como así también, programas o proyectos de gestión institucional que buscaron recuperar la historia reciente y reparar los efectos del terrorismo de Estado. Asimismo, en esta propuesta de intercambio buscamos conocer experiencias novedosas, formas de intervención y abordaje y potenciar la red de intercambios, en algunos casos ya existente, en temáticas tales como géneros, diversidad, discapacidad, memoria, verdad y justicia. Los distintos ámbitos académicos se presentan como espacios atravesado por los avatares del campo social, sus emergentes se presentan en la vida institucional universitaria con particularidades que merecen ser abordadas, problematizadas y atendidas en su especificidad en las actuales configuraciones del co gobierno y la gestión académica. Por ello, se ha hecho necesario, en muchas Universidades, desplegar líneas de acción, traducidas en programas, proyectos y políticas de gestión universitaria que incidan y atiendan los desafíos que plantean las y los actores que integran la vida institucional. Es así que en diversas instituciones académicas se han desarrollado espacios o ámbitos (comisiones, mesas, servicios, áreas) que intervienen para posibilitar procesos de inclusión académica con personas con discapacidad o se han generado programas institucionales de prevención y erradicación de la violencia de género en el ámbito académico. También, muchas unidades académicas han gestado proyectos de reparación de legajos y recuperado historias de vida de estudiantes, docentes, no docentes, graduados/as, víctimas del terrorismo de Estado.

En suma, entendemos esta mesa de trabajo como un dispositivo que permita visibilizar las situaciones actuales, los temas emergentes y sus formas de abordaje desde el co gobierno universitario, atendiendo a su complejidad, multiplicidad de actores, consensos y desafíos, en la perspectiva de una Universidad que sea garante de los derechos humanos y observe en su efectivización.

MESA 31: Acompañamiento Terapéutico y Derechos Humanos.

Coordinan: Andrea Flory | andreaflory@hotmail.com; Silvana Suppo | supposilvana@gmail.com - Institución de pertenencia: FHAYCS UADER /

Fundamentación El surgimiento del AT en Argentina, a fines de los años 60, tiene fuertes puntos de contacto con prácticas producidas en denuncia y oposición al internamiento

asilar manicomial sostenido en nuestro país. En consonancia con diversos discursos de la época, atravesados por la influencia de experiencias de transformación en el campo de la Salud Mental surgidos en tiempos de pos guerra en EEUU y Europa, el AT se liga a estrategias novedosas y sustitutivas en instituciones públicas, en defensa de los derechos humanos.

Este rasgo inicial lo ubica como un valioso recurso clínico en la promoción de prácticas alternativas al modelo médico hegemónico, que propone un modo de intervención centrado en el respeto a la singularidad, a la diferencia, la integridad y al tiempo lógico subjetivo de cada acompañado. Práctica que desde sus orígenes se dirige a usuarios de los servicios de salud mental a través de modalidades de intervención atravesadas por la dimensión de la cotidianeidad, rescatando el valor clínico de la misma.

El AT se enlaza a lo comunitario, allí donde transcurre la vida del usuario apostando a acompañar ese ritmo propio y particular de cada uno, evitando las recetas, las formas estereotipadas, masificadas, los modos “prêt à porter” y desubjetivantes propios del modelo asilar, custodial y manicomial.

El AT representa en su surgimiento un desvío de la clínica ortodoxa, inscribiéndose en modos de la clínica alternativos al modelo hospitalocéntrico. Con el paso del tiempo, a más de cincuenta años de su surgimiento en Argentina, con la gran expansión en Latinoamérica y en otros países, dado por la inscripción académica que ha venido teniendo la formación, el desarrollo de las coordenadas teórico-clínicas y las formalizaciones, la creciente legalización de la práctica y la organización gremial fueron permitiendo una sistematización y consolidación del recurso en diversos niveles del sistema de salud.

Pasados estos años desde aquellos míticos orígenes, seguimos reflexionando acerca del valor de esta clínica en referencia a los derechos humanos. Entendiendo al AT como un recurso clínico que, situado claramente desde una posición ética determinada, apuntará a producir subjetividad, bregando por los derechos humanos en términos de un universal y al derecho individual, de cada uno, en términos de la singularidad del caso que se acompañe, apostando al surgimiento de la propia voz.

En estas líneas introductorias pensamos la idea de participar en este Encuentro Nacional de DDHH, abriendo a aquellos interesados que tengan alguna apuesta ligada al Acompañamiento Terapéutico, para darle un lugar dentro de la dimensión general de

los DDHH, y a la vez, poder detenernos a pensar las particularidades y especificidades propias de este hacer.

MESA 32: “En Tiempos de Derechos nuevos desafíos: el Adulto Mayor como sujeto social, de derecho y de deseos.”

Coordinan: Celia Giusti | giustilita@hotmail.com; Graciela González | mgracig@hotmail.com - Institución de pertenencia: FHAYCS UADER / FHAYCS UADER

Fundamentación Es tiempo de interpelarnos y sentarnos a dialogar sobre los movimientos dados en torno a la problemática de la vejez: sobre las miradas políticas, sociales, comunitarias que respaldan los procesos de inclusión. La implicancia de las instituciones que hacen eco a las demandas de la población adulta mayor, a las acciones directas y concretas a partir de los emergentes. Reflexionando sobre el surgimiento de estos espacios y actividades alternativas que eligen. La necesidad de hablar sobre el contexto actual y el sujeto inmerso en estos múltiples espacios de acción e integración. Donde establecen lazos y amplían redes de interacción. Donde cada sujeto vital, que se desliza por múltiples dimensiones, son atravesados por diversas instituciones y significan las experiencias que les tocan vivir. Porque se apuesta a una vida activa y en actividad como la forma más segura para conservar la salud en la vejez. Los Adultos mayores poseen una historia, proyectos y poder social, el cual se debe visibilizar. Se perciben de acuerdo a la imagen que construyen de sí mismos, pero en interjuego con las miradas de los otros sociales, “miradas que le devuelven”. Es capaz de participar y crear con otros. Un actor social redactor de sus vivencias, que posee un nombre que le es significativo, con el cual se presentan al mundo. Son protagonista de su vida. Poder pensar sobre los desafíos, las oportunidades, los placeres, el aprendizaje, los proyectos, las demandas entre tantas, aporta a la mirada convergente, integral y dinámica con la cual abordar la temática del curso de vida y el ciclo de la vejez.

MESA 33: “Políticas, prácticas y saberes en violencia familiar y contra la mujer. Intercambios y debate en clave de derechos humanos y género”

Coordinan: Elena Moncada; Bernardita Zalizñak | bzalisnak@yahoo.com.ar; Ruth Lemos | ruthleomos17@hotmail.com - Instituciones de pertenencia: Asociación Mujeres en Actividad de Santa Fe, UADER Sede Concordia, Facultad de Trabajo Social, UNER (respectivamente).

Fundamentación En los últimos años se ha avanzado en el reconocimiento del derecho a una vida libre de violencia y de acceso a justicia. Se han creado instancias de diseño y ejecución de políticas públicas desde el Estado, en materia de violencia familiar y contra la mujer. Se han habilitado espacios de atención, políticas, prácticas y saberes, con participación de la comunidad, organizaciones civiles e instituciones, los que creemos necesarios de relevar, sistematizar, reflexionar y debatir en el actual contexto de corrimiento del Estado.

Se invita a las personas interesadas en esta temática a participar de esta mesa y presentar sus contribuciones en base a experiencias, reflexiones y conocimientos referidos a políticas, prácticas y saberes en violencia familiar y contra la mujer.

El espacio se nutrirá de estas presentaciones, con la participación de las personas que asistan a la mesa, y la posibilidad de debatir, reflexionar, problematizar la temática y los dispositivos que la abordan, desde una perspectiva crítica.

Nos proponemos reunir activistas, efectores estatales, profesionales, académicxs interesades en el tema, quienes pueden presentar un resumen de 200 palabras a los correos electrónicos de las coordinadoras de esta Mesa hasta la fecha que determine la organización del Encuentro.

MESA 34: Envejecimiento y Vejez: desafíos y apuestas en el actual contexto

Coordinan: Maria del Carmen Ludi | mcludi@fibertel.com.ar; Julián Osoro | juliosoro@gmail.com - Instituciones de pertenencia: FTS UNER / FHAYCS UADER

Fundamentación En todas las épocas y culturas, la cuestión del *envejecer* ha provocado la reflexión de algunos, la indiferencia de muchos, el rechazo de otros.

"Llegar a viejo" hoy es una posibilidad casi para el conjunto de la población, acontecimiento mundial que plantea un importante avance en la historia de la humanidad y que más allá de posicionarnos en una perspectiva de envejecimiento activo, saludable, creativo, vital, configura paradójicamente para amplios sectores, "un problema social", destacándose principalmente la feminización creciente y el aumento de generaciones convivientes. El

aumento de la población mayor de 60 años, con mayor esperanza de vida hasta alcanzar edades superiores a los 100 años, emergen en contextos complejos de discriminación, abandono, pobreza, violencia, inseguridad, y en general, violación de los Derechos Humanos. La Gerontología como campo interdisciplinar ha tenido un desarrollo importante en los últimos años: investigaciones, estudios, que profundizan argumentos y prácticas ligadas al campo, instalando concepciones psico-sociales y antropológico-culturales, más allá de la dimensión meramente biológica. Hay avances en tanto declaraciones, convenciones y recomendaciones, a nivel de organismos internacionales, regionales y locales, con adhesión de los diferentes Estados.

Quienes tenemos la posibilidad de investigación y debate en el ámbito académico universitario o de organismos científicos, tenemos que aportar a la instalación de la cuestión del *envejecimiento y la vejez* en relación a la protección social, como una de las problemáticas centrales de las próximas décadas, la que requiere de decisiones políticas, que incorporen universalmente a las personas mayores, en el sistema de políticas público-sociales.

Pensar, diseñar e implementar PPSS en el actual contexto, implicaría un encuentro fructífero entre discurso y acción; que brinden espacios reales de participación, en los que viejos y viejas tengan mayor capacidad de negociación para instalar sus problemas en la agenda de gobierno; que los ubique en un lugar de no pasividad; que desnaturalice ideas instaladas en relación al envejecer: disvalor, discapacidad, enfermedad; que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía, apostando a la búsqueda permanente de sentido y proyectos de vida; que no sigan reproduciendo el "*viejismo*" y sus consecuencias.

Este espacio en el marco del ENDDHHyES, tiende a poner en diálogo diferentes producciones y experiencias, y a reflexionar sobre la manera en que se está abordando la diversidad de situaciones de vejez. En este sentido, convocamos de forma amplia a referentes de diversos ámbitos académicos y profesionales, que se desempeñan en distintas organizaciones institucionales estatales, societales y/o privadas, cuyo objetivo principal se relacione con el reconocimiento y promoción de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas mayores en nuestro país.

MESA 35: Sindicalismo docente y derechos humanos

Coordinan: Federico Tálamo | Federico Talamo | federicotalamo@gmail.com; Mariano Rozados | marianorozados@hotmail.com - Instituciones de pertenencia: FHAYCS-UADER / IIE-AGMER / IIPMV-CTERA

Fundamentación Esta mesa se propone constituir un ámbito propicio para la comunicación y discusión de trabajos que versen sobre las múltiples formas de interacción que se generan entre las organizaciones sindicales docentes y el campo de los derechos humanos. Se busca de manera puntual recuperar los diversos aportes que han realizado dichas organizaciones y sus militantes a los procesos de construcción y difusión de las memorias sociales, las luchas por la verdad y el derecho a la identidad, el respeto a la diversidad cultural y sexual, las campañas en defensa de la salud y el ambiente, el acompañamiento a los sectores oprimidos y la generación de conciencia acerca del papel que todo ello comporta para la búsqueda de una sociedad más justa e inclusiva. El acento de los trabajos que se presenten deberá estar puesto sobre el modo en que estos tópicos se han materializado a través de propuestas educativas tanto dentro como fuera de las aulas, contribuyendo de este modo al fortalecimiento pedagógico de los derechos humanos como contenidos transversales por medio de una mirada crítica, reflexiva y transformadora sobre la realidad social.

MESA 36: Los archivos del terrorismo de Estado. Indagaciones acerca de los vínculos entre la Verdad, la Memoria y la Justicia.

Coordinan: Ariel Cian | arielcian77@hotmail.com; Yanina Hoffman | yaninaerica@hotmail.com - Instituciones de pertenencia: Archivo del Registro Único de la Verdad de la Provincia de Entre Ríos / Archivo de la Memoria de la Provincia de Santa Fe

Fundamentación La mesa se propone como un espacio de articulación e intercambio entre profesionales que trabajan con los archivos de la memoria, de la represión y de la resistencia en la Argentina. Por consiguiente, contempla la participación de archiveros, docentes, miembros de asociaciones civiles de derechos humanos e integrantes de agrupaciones dedicadas al resguardo de materiales documentales que permiten analizar el cual modus operandi del terrorismo de Estado en la Argentina y las formas de resistencia desarrolladas en ese contexto.

Más allá de su valor estrictamente judicial, los archivos de la memoria nos permiten abordar los “derechos humanos” y “memorias sociales” en clave educativa. Atento a ello, las

presentaciones podrán dar cuenta de investigaciones originales y análisis de experiencias de corte pedagógico, como así también de tareas desarrolladas en el marco de los juicios de lesa humanidad. También se esperan contribuciones que analicen los archivos en su singularidad y que exploren las potencialidades que presentan estos materiales para el estudio de la historia y las memorias de la represión.

MESA 37: Salud Mental y Derechos Humanos.

Coordinan: Adriana Beade | adrianabeade@gmail.com; Benítez Ana Clara | claraab84@gmail.com Instituciones de pertenencia: FHAYCS UADER

Fundamentación Consideramos que es necesario y relevante poder contar en El ENCUENTRO NACIONAL "DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR: Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la reforma universitaria", con una mesa que abarque el amplio campo de la Salud Mental y su relación con los Derechos Humanos. Es importante poder transmitir en el encuentro las experiencias de la región, en la universidad y por fuera de ella. Esta mesa tiene por objetivo mostrar y transmitir las prácticas, las experiencias, y la construcción teórica que forman parte del gran campo de la Salud Mental atravesado por los Derechos Humanos. Ejemplo de esto es el trabajo tanto de formación como de labor en el ámbito público que lleva a cabo la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISAM) de la ciudad de Paraná, Entre Ríos; como también las experiencias que lograron inaugurar hace muy poco tiempo la Casa a Medio Camino, dispositivo, que provee un espacio de adaptación entre la internación y la externación dirigido a usuarios que cursaron internaciones prolongadas, siendo este el primero en su tipo en la capital provincial. Por otro lado, la creación del Órgano de Revisión Provincial de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657, a la que la provincia de Entre Ríos adhiere tiene por objeto proteger y promover los Derechos Humanos de los usuarios de los servicios de salud mental, por lo que consideramos relevante que la mesa pueda contar con alguno de los integrantes del órgano. Por otra parte, nuestra Universidad cuenta con un amplio abanico de investigaciones que abordan la temática propuesta para la mesa, también forman parte de la curricula de la Licenciatura en Psicología - FHAYCS, UADER- cátedras que abordan la Salud Mental y los DDHH, como son; SALUD PÚBLICA – SALUD MENTAL y ETICA Y DERECHOS HUMANOS. Del mismo modo encontramos dentro de la Licenciatura en psicología las prácticas profesionales supervisadas

(PPS), a través de las cuales los estudiantes avanzados de nuestra casa de estudio establecen un rico intercambio con el ámbito de la Salud Pública y Privada.

Por lo antes dicho creemos que el campo de la Salud Mental se encuentra atravesado desde varios puntos por las prácticas tendientes a la promoción de los Derechos Humanos y a la prevención de la vulneración de los mismos. Por lo que consideramos interesante poder contar con una mesa en la que se dé cuenta de los aciertos, las prácticas y la formación a nivel regional, como así también visualizar aquello por lo que aún se deberá seguir trabajando tanto en el ámbito académico como por fuera de él.

MESA 38: Comunidades instituciones y territorio. Vulnerabilización y procesos de atención cuidado/ trabajo. Filiaciones sociales.

Coordinan: Silvia Lampugnani | silmon2009@live.com.ar; Sandra Vela | velasandraa@gmail.com Instituciones de pertenencia: FHA y CS – UADER

Fundamentación El trabajo en territorio nos propone como uno de los problemas más complejos la dificultad de lectura, recuperación e interpelación de los procesos de trabajo, atención y tratamiento social de las situaciones de extrema vulnerabilización que viven grandes sectores poblacionales. La fragmentariedad de las acciones, la imposibilidad de recuperación de sus efectos y la propia vulnerabilización de los trabajadores encargados de asistir o atender a estas poblaciones, convierten al campo de intervención en un desguace de recursos y propuestas sin posibilidad de apropiación y de potenciación en términos de participación colectiva.. A lo que en el campo específico de la intervención del psicólogo se suma la pérdida de una mirada clínica del proceso de atención, produciendo obstáculos que van aumentando las dificultades de receptividad de la problemática. Los diversos actores implicados en la configuración de estos espacios, ya sea desde las instancias de diseño de las políticas públicas hasta los espacios comunitarios cotidianos, sostienen sus prácticas desde posiciones que van de la sobre implicación a la desimplicación cercana a la indolencia, a raíz de no encontrar espacios de re trabajo donde discutir y analizar estas posiciones.

Aparece como prioritario entonces, hacer lugar a un trabajo de desnaturalización y reflexión crítica de dispositivos, organizaciones y ceremonias mínimas como los ámbitos privilegiados en los que se producen estas problemáticas, para revisar e interpelar desde dónde, desde qué configuraciones y legalidades nos posicionamos quienes comandamos dichas acciones.

MESA 39: Derechos de los pueblos y educación superior en nuestrAmerica

Coordinan: Jessica Visotsky | jessicavisotsky@yahoo.com.ar; Maria Laura Medina | malaumedina@hotmail.com; Mariana Katz | mar_katz@yahoo.com.ar - Instituciones de pertenencia: Cátedra Derechos Humanos UBA

Fundamentación En esta mesa nos proponemos retomar una línea de trabajo en derechos humanos que son los derechos de los pueblos.

La declaración universal de los derechos humanos, carta fundante de la lucha por los derechos humanos en occidente es un documento que condensa una tradición de luchas revolucionarias pero esa carta está referida a la persona, al sujeto individual, no a los derechos de los pueblos. Fue a partir de los procesos gestados de luchas por la liberación y por la injerencia de los países centrales en las periferias del mundo, gestados en las décadas del '60 e inicios de los '70 y que se condensa en la declaración de Argel, de 1976, justamente al calor de las luchas de los pueblos por la autodeterminación que toma fuerza esta otra concepción de los derechos y que entienden a los pueblos como sujetos de los mismos.

Nos proponemos reflexionar acerca de las experiencias educativas y de luchas enmarcadas en esta tradición en el continente.

Invitamos a reflexionar acerca de las cátedras libres, experiencias académicas en territorios, participación de cátedras en coordinadoras de luchas, proyectos de investigación en estas temáticas o de extensión universitaria.

Entendemos que en Nuestramérica es preciso y urgente aunar esta tradición de derechos de los pueblos con la tradición de la corriente educación popular y es este un enorme desafío que nos toca a docentes e investigadores que nos proponemos a 100 años de la reforma universitaria más que nunca aunar docencia, investigación y extensión, así como convocar a

los estudiantes en procesos que los interpelen desde las posibilidades de transformar la realidad.

MESA 40: Organismos de derechos humanos, organizaciones y movimientos sociales y sindicales, políticas y prácticas en la lucha por los derechos humanos y sociales en la historia argentina.

Coordinan: Asociación de ex presxs politicxs y exiliadx de Entre Ríos / La Solapa / Periscopio Santa Fe | lasolapa2@gmail.com; luislarpin@yahoo.com.ar | elcolectivosantafe@gmail.com

Fundamentación Los organismos y organizaciones sociales cumplen un papel importante en las manifestaciones, persistencia, defensa de derechos a lo largo de la historia argentina. Esta tarea de cada uno no es aislada sino se entrecruzan, nutren y refuerzan ante cada amenaza como en el camino de la conquista.

En este eje nos planteamos recuperar el sinnúmero de experiencias, materiales, políticas encaradas en la lucha de las diferentes organizaciones sociales por los derechos humanos de los grupos comprometidos con la conquista de más y mejores derechos. Comprende desde los pueblos originarios a ni una menos, a diversidad sexual, pasado reciente, ambientales, entre otros. Invitamos especialmente a los programas de cada universidad en la que se trabaja, como a lxs miembrxs de las organizaciones a escribir experiencias que posibiliten poner sobre la mesa el hilo de la lucha. Consideramos que muchas de estas propuestas no hay registro salvo en la memoria de quienes fueron parte, siendo una ocasión el poder recuperar y registrar tanta experiencia de legado, abrir surcos y tomar conciencia para que los derechos se materialicen.

MESA 41: Normativas Universitarias de Derechos Humanos con Perspectiva de Género

Coordina Sabrina Medina | ts.sabrinamedina@gmail.com - Programa Integral: Género, Derechos y Salud – UADER-

Fundamentación Hablar de DDHH es validar todos aquellos derechos que todo ser humano posee y debería poder disfrutar por su sola condición de ser humano, puesto que los estados durante la Conferencia de los derechos Humanos del año 1993, han afirmado que los derechos

nacen con la persona y que el Estado tiene la responsabilidad de otorgar su debida protección y garantías que se cumplan por ser un principio fundamental. Fueron proclamados universales, ya que el principio de universalidad significa que todos los seres humanos tienen derechos inherentes a su humanidad, sin embargo, aun hoy, la violencia contra las mujeres resulta ser una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas e invisibilizadas que existen. Esto se debe por tratarse de la violencia que más ocurre a nivel mundial (controles, persecuciones, agresiones cruentas y femicidios) y la que más se ha naturalizado. Es así como la violencia contra las mujeres se da en todos los ámbitos -en la familia, en las relaciones de pareja, en ámbitos privados como el laboral -institucional-, que se manifiesta siempre mediante hostigamientos, humillaciones, descalificaciones, explotación usando como medio las amenazas e intimidaciones, ocasionando todo tipo de discriminación por condición de género. En este sentido no son solamente las mujeres quienes vivencian situaciones de violencias y discriminación por el solo hecho de ser mujer, sino que también, todas aquellas personas que no representen la masculinidad hegemónica que histórica y culturalmente se ha impuesto a nivel mundial, avalada por el sistema patriarcal – machista, capitalista y heteronormativo. En este sentido, la Universidad como institución educativa está atravesada por diferentes problemáticas sociales como ser las violencias y las conductas discriminatorias en todas sus expresiones, constituyendo modos de actuar que se reproducen tanto en la sociedad como en la comunidad universitaria. Visibilizarlas, arrancarlas del ámbito privado y transformarlas objetos de las políticas públicas, colocándolas en las agendas de todas las instituciones, ha sido un trabajo arduo del feminismo y de los estudios de género. Como Universidad necesitamos poder pensar, actuar y contribuir a la denuncia de estas situaciones, a su sanción y erradicación, deconstruyendo algunas ideas y prácticas preexistentes que las naturalizan. Las Universidades deben asumir el compromiso de diseñar e implementar políticas sociales y normativas que garanticen los derechos de las personas, la inclusión y la justicia social, brindando igualdad de condiciones y oportunidades. En este sentido, apuntamos a generar un espacio de encuentro, debate y reflexión respecto a normativas universitarias desde una mirada de los Derechos Humanos con perspectiva de género, que se estén implementando, o gestionando en las diferentes casas de altos estudios a fin de socializar procesos, experiencias, obstáculos y facilitadores, además de resultados

obtenidos a partir de transversalizar la idea de hacer efectiva la garantía de derechos que excedan meramente el derecho a estudiar.

MESA 42: Genocidio en Argentina: disputas por las memorias colectivas

Coordinan: Florencia Urosevich; Cecilia Samanes | ceciliasamanes@gmail.com - Instituciones de pertenencia: Dirección de DDHH de UBA.

Fundamentación Nos encontramos actualmente en una etapa política compleja caracterizada por el resurgimiento de diversos discursos relativizadores respecto de los crímenes de Estado perpetrados durante la última dictadura militar en Argentina, promoviendo su impunidad. Asimismo, nuevos actores irrumpen en las disputas de sentido aportando nuevas miradas. En este contexto, se vuelve necesario reflexionar sobre nuestras propias prácticas en la lucha, siempre vigente, por la construcción de memoria, verdad y justicia.

Desde el Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas partimos de comprender que el desarrollo de un genocidio durante la última dictadura encarnó profundas transformaciones con implicancias en nuestro presente y en los caminos que se abren hacia el futuro. Es así que consideramos que el debate acerca de qué actores sociales participan en la construcción de sentido, en las disputas por las memorias, qué relatos construyen, cómo los visibilizan y las diversas estrategias de articulación en sus luchas es una tarea necesaria.

Para ello convocamos a la presentación de trabajos que reflexionen sobre estas distintas voces en la construcción de memorias sobre el genocidio perpetrado, sus estrategias políticas y jurídicas para expresarse y su vinculación con otros actores sociales como herramienta que potencian otras articulaciones posibles.

MESA 43: Los pueblos indígenas y la universidad; desafíos y propuestas de una inclusión pendiente a 100 años de la Reforma.

Coordinan: Teresa Artieda | tereartieda@gmail.com, Laura Rosso | lauralirosso@gmail.com; Lecko Audencio Zamora del Pueblo Wichí | ystiwini@gmail.com - Institución de Pertenencia Programa de Pueblos Indígenas y Facultad de Humanidades UNNE

Fundamentación Esta mesa se propone reunir trabajos y reflexiones que aludan a políticas de inclusión de pueblos indígenas en universidades públicas. Las descripción y desarrollo de diferentes acciones que se encaran en las instituciones. Se promueve el intercambio acerca de problemáticas, temáticas y desafíos que la presencia indígena tanto en el grado, investigación y extensión como los procesos interculturales que desata en universidades con matrices eurocéntricas.

Se convoca a narrar y poner en debate y producción a los diferentes actores y actrices involucrados en estas acciones institucionales.

PLAZOS VIGENTES

- **Hasta el lunes 23 de julio** pueden presentarse resúmenes, con un máximo de una carilla A4. Allí deberán exponerse los planteos problemáticos del tema a desarrollar, respetando el siguiente formato: Fuente Arial, tamaño 11, normal; alineación justificada (sin viñetas, bordes o sombreados); interlineado 1.5; márgenes superior, inferior y derecho de 2,5 cm. y margen izquierdo de 3 cm.; procesador de texto Microsoft Word. En el primer renglón se consignará el eje temático y en el segundo el título del trabajo. En el tercer renglón el nombre del o los autores; en cuarto la dirección de correo electrónico de contacto; y en el quinto, el nombre de la institución de pertenencia (solamente la sigla sin división de puntos).
- **Hasta el lunes 20 de agosto** pueden presentar las ponencias completas quienes hayan enviado resúmenes. Los trabajos deben tener hasta (8) páginas, incluida la bibliografía. Todo gráfico o ilustración debe estar inserto en el cuerpo del trabajo. Las referencias bibliográficas se especificarán sólo en la última página, ordenadas alfabéticamente por autor y siguiendo las normas APA. Los trabajos deben ser inéditos. Se recomienda el uso de un lenguaje académico accesible a públicos de diferentes disciplinas, así como su revisión ortográfica y de redacción. El Comité Organizador comunicará los resultados de la evaluación.

Resúmenes y ponencias deben enviarse a los correos electrónicos de los coordinadores de acuerdo al eje temático elegido y con copia a encuentronacionaldhh@uader.edu.ar.

LUGAR

Todas las actividades del Encuentro tendrán lugar en la Escuela Normal “José María Torres”, sede de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER. Esta institución es la “Cuna del Magisterio Argentino” y su edificio, en pleno centro cívico de la ciudad, fue refaccionado y puesto en valor recientemente, contando con los espacios adecuados para este tipo de acontecimientos académicos.

COSTOS Y MODALIDAD DE PAGO

Expositores \$600 | Participantes \$400 | Estudiantes sin costo.

El pago se realiza mediante una transferencia bancaria a:

Titular: UADER

CUIT: 30-70755869-1

BANCO: Nuevo BERSA – SUC. 001 (PARANA)

Cuenta Corriente 000100902748

C.B.U. 3860001001000009027487

Una vez efectuada la misma, debe enviarse el comprobante al correo electrónico encuentronacionaddhh@uader.edu.ar para acreditar el pago.

INSCRIPCIONES

Tanto los asistentes como quienes participen a través de la presentación de ponencias o pósters, deberán formalizar su inscripción mediante el sistema <http://eventos.uader.edu.ar> Allí localizarán el evento correspondiente al Encuentro y completarán el formulario correspondiente, indicando el tipo de inscripción como ASISTENTE o DISERTANTE según el caso.

CONTACTO

encuentronacionaddhh@uader.edu.ar